

CIRCULAR No 01 DE 2020

PARA: AFILIADOS DE UNISALUD SEDE MANIZALES
ASUNTO: ATENCIÓN UNISALUD SEDE MANIZALES– SEMANA SANTA
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2020

En el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social a causa del Coronavirus COVID-19, es pertinente indicar que se han establecido las siguientes medidas para la prestación del servicio de salud en Unisalud Sede Manizales, durante la semana santa del año 2020:

1. A partir del 4 y hasta el 12 de abril, los profesionales de la salud realizarán teleorientación en salud las 24 horas del día, por ende, quienes requieran información, consejería y asesoría frente a cualquier situación de salud, pueden comunicarse a:

Sede Manizales: PBX: 8879040 Ext 53101
Horario: De 6:00 a.m a 10:00 p.m.

Línea gratuita nacional: 018000122102

Línea de referencia y contrarreferencia nacional 24 horas:

PBX: (+1) 3165000 ext 18909
Correo referencia_bog@unal.edu.co

Línea call center: Directo: (+1) 3165240 Opción 2.

De presentar signos de caso probable de COVID-19, se brindará el direccionamiento según los lineamientos vigentes a la fecha de la consulta y se programará el o los seguimientos respectivos.

2. Los días 6, 7 y 8 de abril, Unisalud Sede Manizales prestará los servicios de consulta prioritaria de medicina general y urgencias odontológicas, en las instalaciones de la Unidad. Horario de 8:00 A.M – 4:00 P.M (Jornada Continua).
3. Se precisa que, los medicamentos pueden ser reclamados los días 6, 7 y 8 de abril, en el dispensario de Colsubsidio de la Universidad, en el horario comprendido entre las 7:00 A.M y las 5:00 P.M.

Los domingos y festivos o en jornada nocturna, podrán acudir a la Droguería Colsubsidio ubicada en la Carrera 23 No. 59–86 (contiguo al Multicentro Estrella), cuyo horario es el siguiente:

Lunes a Sábado de 6:00 AM 8.00 PM
Domingos y festivos de 10:00 AM A 4:00PM

4. A partir del 9 y hasta el 12 de abril, **NO** habrá atención de manera presencial en la Unidad. Sin embargo, conforme lo establecido anteriormente, los afiliados podrán contactarse a las líneas telefónicas, a través de las cuales se les brindará tele orientación en salud.

Se les recuerda que, en cualquier momento pueden realizar la radicación de sus autorizaciones a través de UNISALUD VIRTUAL en el siguiente link: <https://unisalud.unal.edu.co/unisaludvirtual/>

5. Para atención de urgencias, podrán dirigirse a las instituciones que conforman la Red de Prestadores adscrita a Unisalud, las cuales se mencionan a continuación, o a la IPS más cercana.

SES Hospital de Caldas:	Carrera 25 Calle 48 esquina
Clínica Confa de San Marcel:	Carrera 30 No 93–25
Clínica Avidanti:	Calle 10 No. 2 C 10 Villa Pilar
Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios:	Sancancio Calle 72 No.28–20
Laboratorio Echavarría:	Calle 62 No.23–61 Ed. Torre Plaza 62

Gerencia Nacional / Unidad de Servicios de Salud – UNISALUD

La Unidad de Servicios de Salud–UNISALUD se encuentra en vigilancia permanente de la evolución de la situación de salud de los afiliados. Hacemos un llamado a tener en cuenta las medidas definidas por esta Unidad.

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Cordialmente,

OLGA AURORA MURILLO ROJAS
Gerente Nacional (E) UNISALUD

SERGIO HIDALGO GOMEZ
Jefe de División Unisalud Sede Manizales